



Madrid

Unión General de Trabajadores  
**ÚNETE**

UGT es miembro fundador de la CES y de la CSI

# Comunicado de Prensa

Madrid, 15 de marzo de 2018



## UGT LOGRA UN IMPORTANTE AVANCE SALARIAL

## **TODA LA PLANTILLA DE SUPERMERCADOS LA PLAZA DE DIA% DE MADRID POR ENCIMA DE LOS 1000 EUROS**

UGT ha logrado un acuerdo con la empresa del sector de alimentación **La Plaza de DIA%** perteneciente al Grupo El Árbol Madrid), que supone la mejora sustancial de los salarios de un importante número de trabajadores y trabajadoras que forman la plantilla.

El acuerdo impulsado por los y las negociadoras del Sindicato, tras unas prolongadas negociaciones que han dado sus frutos, contempla la eliminación del grupo profesional con las retribuciones más bajas (Grupo I), y que tras la firma del acuerdo pasarán a pertenecer al grupo superior (Grupo II).

Este cambio supone además del reconocimiento de categoría y funciones, **el aumento del salario base en nómina**, con los consiguientes beneficios que ello conlleva para los trabajadores/as.

A partir del acuerdo ahora alcanzado en los Supermercados La Plaza de DIA%, se fija un salario mínimo de 13.400 euros para los trabajadores y trabajadoras que realizan las labores de caja, reposición, frutería y panadería.

Con esta retribución bruta de 1.116,66 euros/mes se alcanza la campaña que UGT está impulsando en la negociación colectiva de mejora de los salarios de los trabajadores y trabajadoras en nuestro país y en nuestra Comunidad Autónoma.



Nuestro país se sitúa a la cabeza de la Unión Europea en crecimiento de la desigualdad. Tras las pérdidas de poder adquisitivo de los salarios, las pensiones y prestaciones sociales, la mejora en el reparto de la renta continúa sin llegar. Al contrario, en 2017 las rentas salariales y las pensiones han vuelto a perder poder adquisitivo, mientras los beneficios empresariales crecen a un ritmo del 5,2% y ya superan con creces los niveles anteriores a la crisis.

A pesar del crecimiento del empleo, un 2,9% en el cuarto trimestre en tasa anual, la remuneración de asalariados ha crecido solo dos décimas, mientras el IPC ha crecido un 2% de media. Es decir, los trabajadores han perdido 1,8 puntos de poder adquisitivo.

La previsión de inflación media para 2018 se sitúa en el 1,6%. Mientras la negociación colectiva recoge un incremento salarial del 1,51% para 4.775.000 trabajadores con los datos de febrero. Es decir, que incluso las subidas salariales en negociación colectiva, que son las únicas que han mantenido un cierto crecimiento durante la crisis, reflejan una posible pérdida media de poder de compra.

Mejorar el poder adquisitivo de los salarios es fundamental para garantizar la sostenibilidad en el tiempo del crecimiento económico, además de ser imprescindible para reducir las desigualdades sociales y la pobreza.

**Por ello, UGT reclama en la negociación colectiva salarios mínimos de 1.000 euros al mes en cada convenio, impulsando el crecimiento de los salarios más bajos.**

- Avd de América, 25 8<sup>a</sup> planta.- 28002 Madrid - Tel.: 915 897824